



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	SUBPROCESO PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-GPR-FO-05		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia.</p>	
	TITULO INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		Versión No. 2	Página 1 de 30		
	Fecha.	21	12	2016		

## INVITACIÓN PÚBLICA

### PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012-067-2017

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CALI Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO.”

**MAYO - 2017**

## **INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

### **CONDICIONES GENERALES Y FORMULARIOS**

#### **CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO**

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Invitación
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Criterios de Desempate
- 1.13. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.14. Presentación de la propuesta

#### **CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

- 2.1. Requisitos Jurídicos Habilitantes
  - 2.1.1. Carta de Presentación de la Propuesta
  - 2.1.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
  - 2.1.3. Certificado de Existencia Representación Legal
  - 2.1.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
  - 2.1.5. Persona natural
  - 2.1.6. Propuestas conjuntas
  - 2.1.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
  - 2.1.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
  - 2.1.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
  - 2.1.10. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades
  - 2.1.11. Experiencia
- 2.2. Requisitos Técnicos Habilitantes
  - 2.2.1. Aceptación condiciones técnicas
  - 2.2.2. Certificación de curso en alturas

#### **CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 3.1. Criterios Evaluación Técnica
- 3.2. Criterios de Evaluación Económica

## **ANEXOS**

Anexo No. 1	Datos del Proceso
Anexo No. 2	Obligaciones del Contratista

## **FORMULARIOS**

Formulario No.1	Carta de Presentación de la Propuesta
Formulario No. 2	Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento
Formulario No. 3	Propuesta Económica del oferente.
Formulario No. 4	Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II

## INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a la línea nacional **01 8000910822** o a la línea 3240120 o a la página [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co) o al correo electrónico [atencionalusuario@agencialogistica.gov.co](mailto:atencionalusuario@agencialogistica.gov.co)

### INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

### AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que deben tomar las medidas necesarias para el ingreso con antelación a las diligencias para efectos de pasar los controles de seguridad y de esta forma no llegar tarde.

### INFORMACION GENERAL

El presente proceso se publicará en el SECOP II, se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación y toda la información consignada en el SECOP II, a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta.

## CAPÍTULO 1

### INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

#### 1.1 OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CALI Y UNIDADES DE NEGOCIO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO.

#### 1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

#### 1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
6. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
7. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
8. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
9. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al indicado en la Invitación Pública.
10. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados, que induzcan en error a la administración.
11. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto.
12. Cuando no allegue la propuesta económica con la oferta.
13. Cuando la oferta económica sobre pase el presupuesto por grupo por adjudicación parcial.
14. Por otra causa contemplada en la ley.

#### 1.4. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

#### 1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para el cierre de la misma, señalado en el Anexo 1 "Datos del Proceso". Adicionalmente en dicho anexo se indica el lugar para la entrega de la propuesta.

De la diligencia de cierre, se levantará un acta que contendrá un control de orden de presentación de propuesta en forma estrictamente consecutiva, indicando: fecha, hora, número de orden de entrega de la propuesta, nombre o razón social del proponente (s) y de la persona que efectúe materialmente el acto de presentación por cuenta de aquel, con su número de cédula de ciudadanía.

El acta debe ser suscrita por los funcionarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares que allí intervengan.

La (s) propuesta (s) que lleguen después de la hora prevista para el cierre del proceso de selección, no serán recibida (s). Para verificar la hora señalada, se tendrá en cuenta la que señale la página de Internet <http://horalegal.sic.gov.co/>; [www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co), link identificado con el nombre hora legal colombiana, ó a través de la emisora de la Universidad Nacional UN-Radio en la frecuencia 98.5MHz de FM estéreo, la cual de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992, es la Entidad competente para asignar la hora legal que rige en la República de Colombia.

En forma supletiva, la hora oficial para la recepción de las ofertas será determinada por el reloj que se dispondrá para el efecto en el lugar de recepción de las ofertas, el cual será previamente sincronizado a la hora oficial.

#### 1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.

- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

### 1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 “Criterios de desempate”

### 1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

### 1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

La adjudicación del presente proceso se realizará de forma **PARCIAL POR GRUPOS**

### 1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.1., se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato

### MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													ejecución del	implementar el			realiza el	Periodicidad

1	GENERAL EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	VARIACION DE PRECIOS	MAYOR O MENOR PRECIO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	5	1	6	ALTO	CONTRATISTA	VERIFICACION DE LA FLUCTUACION DE LA DE PRECIOS	5	1	6	ALTO	SI	SUPERVISOR	28/03/2017	30/11/2017	INFORME DE SUPERVISION	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA
2	GENERAL EXTERNO	EJECUCIÓN	GENERAL	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO EN EL OBJETO DEL CONTRATO	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	28/03/2017	30/11/2017	INFORME DE SUPERVISION	EN LA PERIODICIDAD SEÑALADA
3	ESPECÍFICO EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	FALTA DE CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	QUE LOS MANTENIMIENTOS CONTRATADOS QUEDEN EN CONDICIONES INESTABLES	2	1	3	BAJO	SUPERVISOR -CONTRATISTA	REALIZAR VERIFICACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESPUES DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO EL CONTRATISTA	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	28/03/2017	30/11/2017	REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD	EN EL MOMENTO DE RECIBIR
7	GENERAL Externo	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	VIOLACION A LOS DERECHOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTI DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR CONTRATO	28/03/2017	30/11/2017	EXIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS	DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

**1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES**

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

**SUFICIENCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por un valor equivalente al 15% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.

**DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

**DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SUMINISTRADOS:** Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más.

En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

### **1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE**

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “... ***En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.***”

### **1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION**

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas a través de la plataforma SECOPII en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), hasta la fecha indicada en el anexo 1 DATOS DEL PROCESO de la presente invitación.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones al pliego de condiciones o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00am y las 7:00pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta.

Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Todas las observaciones se recibirán únicamente a través del SECOPII.

Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formarán parte de los documentos del proceso, las cuales tendrán únicamente valor interpretativo.

### **1.14 PRESENTACION DE LAS PROPUESTA**

La propuesta debe ser presentada a través de la plataforma SECOPII en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan.

### **NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:**

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Parciales

## **CAPITULO No. 2**

### **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

#### **2.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

##### **2.1.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

##### **2.1.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)**

Indicando a que régimen pertenece.

##### **2.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

##### **2.1.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO**

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

#### **2.1.5. PERSONA NATURAL**

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio.

#### **2.1.6. PROPUESTAS CONJUNTAS**

##### **Proponentes Plurales**

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.

5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

#### **2.1.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES**

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.

**Nota:** Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

#### **2.1.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

#### **2.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

#### **2.1.10. CERTIFICACION DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES**

Presentar una declaración del oferente ya sea persona natural o persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal o la persona Natural que se presente a ofertar, se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado.

### **2.1.11. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

El proponente debe tener experiencia en la realización de mantenimiento de instalaciones, con un mínimo de dos ( 2 ) contratos y/o facturas, los cuales deben estar acompañados con documentos tales como: copia del Acta de Recibo a satisfacción o del Acta de Liquidación del Contrato o certificación de cada uno de los contratos o factura, los cuales deben haber sido dentro de los últimos dos ( 2 ) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea en los servicios del objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del presupuesto asignado.

El oferente debe presentar las certificaciones con los requisitos que se describen a continuación:

- a. Nombre o razón social del contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Objeto del contrato
- d. Fecha de inicio y finalización del contrato
- e. Valor del contrato
- f. Calidad de servicio Calificada ( Rango entre Excelente, Bueno, Regular, Malo)
- g. Nombre, cargo y firma del funcionario que expide la certificación.

## **2.2. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

### **2.2.1. ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS**

El proponente deberá anexar debidamente firmado el formulario 2 de la presente invitación en calidad de aceptación de todas las condiciones técnicas del proceso.

## **CAPITULO No. 3**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El formulario No 2, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** debe ser firmado por el oferente o representante legal como aceptación de cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas a entregar.

#### **3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Se procederá a la apertura de la “**PROPUESTA ECONOMICA**”, y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

**Paso 1:** Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

**Paso 2:** Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

**ANEXO No. 1**  
**DATOS DEL PROCESO**

<b>1.1 Unidad Ejecutora</b>	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES												
<b>1.2 Ordenador del gasto</b>	Para todos los efectos previstos en la invitación pública, será ordenador del gasto el señor Teniente de Fragata ANDREA FERNANDA GALINDEZ CABRERA directora Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico.												
<b>1.3 Identificación del proceso</b>	<b>012-067-2017</b>												
<b>1.4 Presupuesto Oficial</b>	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de veintiséis millones seiscientos cincuenta mil pesos (\$26.650.000) M/CTE., Incluido IVA. Grupo Uno 21.100.000.00 Grupo Dos \$ 5.550.000.00												
<b>1.5 Apropriación presupuestal</b>	El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. <b>12317 del 22 de marzo de 2017</b> expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico.												
<b>1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">GRUPO</th> <th style="text-align: center;">SEGMENTO</th> <th style="text-align: center;">FAMILIA</th> <th style="text-align: center;">CLASE</th> <th style="text-align: center;">PRODUCTO</th> <th style="text-align: center;">NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td style="text-align: center;">72</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: center;">00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE	F	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE								
F	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES								
<b>1.6. Lugar y Fecha de Apertura</b>	Lugar: GRUPO DE CONTRATOS AGENCIA LOGISTICA FFMM REGIONAL PACIFICO <b>Fecha: 05 de MAYO de 2017</b>												
<b>1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones</b>	Los interesados podrán solicitar a través del SECOP II cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día <b>5 de mayo DE 2017, a las 15:00 horas.</b> La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II												
<b>1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.</b>	<b>Fecha: 09 DE MAYO DE 2017</b> <b>Hora: 16:00 HORAS</b> <b>NOTA: El Acta de Cierre se publica en las páginas <a href="http://www.agencialogistica.gov.co">www.agencialogistica.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a></b>												
<b>1.9 Validez mínima de la oferta</b>	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.												
<b>1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:</b>	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará del <b>10 DE MAYO AL 12 DE MAYO DE 2017.</b>												
<b>1.11 Traslado del informe de evaluación.</b>	Los oferentes contarán con un plazo de UN DIA HABIL para presentar sus observaciones al informe de evaluación a través del SECOP II												
<b>1.12 Forma de adjudicar</b>	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma <b>parcial por grupos</b>												
<b>1.13 Plazo para la adjudicación</b>	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día <b>17 DE MAYO DE 2017</b>												

<p><b>1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</b></p>	<p>Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar en la OFICINA DEL GRUPO DE CONTRATOS DE LA REGIONAL PACIFICO EN LA CALLE 5 No.85-38 DE LA CIUDAD DE CALI, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación.</li> <li>• Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.</li> </ul>
<p><b>1.15 Plazo de Ejecucion</b></p>	<p>Deberá entregarse a partir de la suscripción del contrato y hasta el TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2017.</p>
<p><b>1.17 Lugar de Entrega</b></p>	<p>Se llevará a cabo en la en la ciudad de Cali Valle, Buenaventura Valle, Tumaco, Nariño</p>
<p><b>1.18 Forma de pago</b></p>	<p>Contra pedido dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios y el radicado de documentación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y radicación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de recibido a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato y por el contratista.</li> <li>• Factura discriminando IVA</li> <li>• Certificado y planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (Pensión, Salud y Riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), de conformidad con las normatividad vigente y certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales con el personal utilizado en la ejecución del objeto contractual.</li> </ul> <p>El CONTRATISTA presentará Certificación Bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre o Razón Social</li> <li>• Número de Nit,</li> <li>• Entidad Financiera</li> <li>• Número de Cuenta</li> <li>• Clase de Cuenta (ahorros o corriente).</li> </ul>
<p><b>1.19 Moneda</b></p>	<p>La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.</p>

**ANEXO No. 2**  
**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**GRUPO 1 PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 21.100.000**

CIUDAD	CANTIDAD	DETALLE	OBSERVACIONES
CALI	Ver detalle a continuación	<p>Pintar un container 40' pies 2.60 mts alto x 16,5 mts X largo, 2.80 de ancho( mantenimiento del acabado consistente en rutina mecánica de paredes, cubiertas-techo- a nivel Externo, pintura de acabado .</p> <p>Hacer instalación eléctrica con tablero para recibir acometida a a 220V con neutro y tierra, habilitar por el momento una sola fase para alimentar circuito interior del contenedor a instalar. Las instalaciones eléctricas constara de tres tomacorrientes (3) distribuidas a lo largo del mismo, 6 lámparas (LED 18 W ) distribuidas uniformemente, todo va sobrepuesto con cajas tipo industrial con normas de trabajo pesado, tubería metálica EMT , cumplimiento de las normas RETIE .</p> <p>Suministrar una escalera tipo industrial metálica para entrada lateral con altura aproximada de 145 cms, ancho 98 cms, con enganche móvil al tráiler y pasamanos a lo largo de la escalera.</p>	<p>INS. ELECTRICAS,</p> <p>PINTURA CONTENEDOR ESCALERAS METALICAS ALUMINIO LOGOS AGENCIA LOGISTICA</p>
CALI	1	<p>Suministro e instalación completa de puerta principal en aluminio y vidrio 2,40 x 1,60 metros.</p> <p>Características. Una sola nave, 4 bisagras, tensores internos, y marco reforzado para evitar desajustes, con chapa para la misma.</p>	
CALI	70 (metros cuadrados )	<p>instalación de piso trafico 4 en archivo todo costo(oficina de archivo)</p>	<p>Porcelanato o cerámica trafico 4 levantar esmaltado del piso y retirar</p>

			escombros Desarmar y armar archivadores y estantería del archivo vertical, la agencia retira material de archivo, cajas
CALI	70mt(cuadrados)	suministro e instalación de cielo falso PVC (corrección de goteras del techo)(oficina de archivo )	cielo falso en PVC  tapar goteras
CALI	GLOVAL	Servicio de mantenimiento al sistema hidráulico de las oficinas en Cali así: 2 baños -2 lavamanos -1 orinal-1 lavaplatos; revisión y arreglo de (empaques –llaves-grifo –fugas –filtros –destapar tuberías etc.)Limpieza general, actividad global para todos los puntos durante 7 meses.	
LAGO CALIMA	1	Adecuación y remodelación de un espacio lateral del inmueble de 2.2 x 1.5 mts, para la puesta en servicio de un cuarto de lavado y almacenamiento de lencería, incluye materiales, mano de obra, confeccionado en ladrillo a la vista considerando la arquitectura de la construcción, con un punto Hidráulico, para lavadora, punto de desagüe, puerta en madera, conexión a aguas negras de la edificación, con dos puntos de ventilación parte superior de la pared, piso en cerámica.	
LAGO CALIMA	1	Suministro e instalación de sifón para cocina, incluye levantar piso, hacer desagüe y conexión a nueva tubería ya colocada.	

LAGO CALIMA	1	suministro e instalación de escalera para piscina(mediana)
----------------	---	---

**GRUPO 2 PRESUPUESTO ASIGNADO \$ 5.550.000**

SERVITIENDA BAHIA MALAGA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Instalación de cámaras suministradas por la entidad	8
2	reconfiguración del DVR Paras las 8 cámara	1
3	Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex,cable electrico etc)	1
4	Disco duro de 1 tera	1
5	mano de obra	1

COMERDOR DE TROPA BAHIA MALAGA		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Instalación de Dos cámaras suministradas por la entidad	2

2	reconfiguración del 1 DVR Para las 2 cámara HKVISION DS-7208HVI-SV	1
3	Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex,cable electrico etc)	1
4	Disco duro de 1 Tera	1
5	mano de obra	1

**OTRAS ESPECIFICACIONES:**

1. Los gastos de transporte del personal y material ajeno a la entidad deben correr por cuenta del proveedor y no deben generar ningún costo adicional para la Entidad.
2. Realizar las actividades propias del manual de contratistas del SG-SST de la Agencia Logística FFMM.
3. Los trabajos a realizar deben ser garantizados al igual que los materiales que se utilicen para tal fin.
4. Las actividades de mantenimiento se realizar parcialmente, acuerdo al cronograma de trabajo y acuerdo a las prioridades de la entidad.
5. El personal que labora en mantenimientos de más 1.50 metros debe disponer del curso vigente según rol desempeñado en la obra para trabajo en alturas.(**anexar certificados al momento de iniciar los servicios de mantenimiento**)
6. Disponer en la ciudad de Cali, de un representante que atienda los requerimientos y de informe de los avances de mantenimientos a contratar.

7. El material utilizado en los mantenimientos correctivos y/o preventivos según sea el caso, deberá ofrecer con la mano de obra por lo menos una garantía de 6 meses.
8. Los servicios que NO se encuentren COTIZADOS dentro del estudio previo, de llegar a requerirse durante la ejecución del contrato , se solicitará previa cotización, cotizando mano de obra, materiales y se realizara con previa autorización del Director Regional.
9. Luego de realizar el mantenimiento, el contratista deberá emitir registro fotográfico en la que se describirá de manera precisa y detallada de los mantenimientos preventivo y/o correctivos del antes y después de cada mantenimiento donde se evidencie claramente las actividades realizadas.
10. Todas las actividades citadas en el estudio previo son a todo costo la agencia logística NO deberá suministrar ningún elemento para realizar dichas actividades.

**FORMULARIO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Santiago de Cali,

Señores  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO, cuyo objeto es:

---

El suscrito (Los suscritos) \_\_\_\_\_, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. \_\_\_\_ de 2017, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra la Invitación Pública y sus adendas que son: (indicar el número y la fecha de cada uno): \_\_\_\_\_ y Documentos de Aclaraciones hechas: \_\_\_\_\_.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_, correo electrónico \_\_\_\_\_ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:

Número de Identificación:

Firma del proponente y/o representante legal:

**FORMULARIO No. 2**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El oferente se compromete a entregar los elementos con las características que se describen a continuación:

**GRUPO 1**

CALI	Ver detalle	Pintar un container 40' pies 2.60 mts alto x 16,5 mts X largo, 2.80 de ancho( mantenimiento del acabado consistente en rutina mecánica de paredes, cubiertas-techo- a nivel Externo, pintura de acabado . Hacer instalación eléctrica con tablero para recibir acometida a a 220V con neutro y tierra, habilitar por el momento una sola fase para alimentar circuito interior del contenedor a instalar. Las instalaciones eléctricas constara de tres tomacorrientes (3) distribuidas a lo largo del mismo, 6 lámparas (LED 18 W ) distribuidas uniformemente, todo va sobrepuesto con cajas tipo industrial con normas de trabajo pesado, tubería metálica EMT , cumplimiento de las normas RETIE . Suministrar una escalera tipo industrial metálica para entrada lateral con altura aproximada de 145 cms, ancho 98 cms, con enganche móvil al tráiler y pasamanos a lo largo de la escalera.	INS. ELECTRICAS, PINTURA CONTENEDOR ESCALERAS METALICAS ALUMINIO LOGOS AGENCIA LOGISTICA
CALI	1	Suministro e instalación completa de puerta principal en aluminio y vidrio 2,40 x 1.60 metros. Características. Una sola nave, 4 bisagras, tensores internos, y marco reforzado para evitar desajustes, con chapa para la misma.	
CALI	70 (metros cuadrados )	instalación de piso trafico 4 en archivo todo costo(oficina de archivo)	Porcelanato o cerámica trafico 4 levantar esmaltado del piso y retirar escombros Desarmar y armar archivadores y estantería del archivo vertical, la agencia retira material de archivo, cajas
CALI	70mt(cuadrados)	suministro e instalación de cielo falso PVC (corrección de goteras del techo)(oficina de archivo )	cielo falso en PVC tapar goteras

CALI	Global	Servicio de mantenimiento al sistema hidráulico de las oficinas en Cali así: 2 baños -2 lavamanos -1 orinal-1 lavaplatos; revisión y arreglo de (empaques –llaves-grifo –fugas –filtros –destapar tuberías etc.)Limpieza general, actividad global para todos los puntos durante 7 meses.	
LAGO CALIMA	1	Adecuación y remodelación de un espacio lateral del inmueble de 2.2 x 1.5 mts, para la puesta en servicio de un cuarto de lavado y almacenamiento de lencería, incluye materiales, mano de obra, confeccionado en ladrillo a la vista considerando la arquitectura de la construcción, con un punto Hidráulico, para lavadora, punto de desagüe, puerta en madera, conexión a aguas negras de la edificación, con dos puntos de ventilación parte superior de la pared, piso en cerámica.	
LAGO CALIMA	1	Suministro e instalación de sifón para cocina, incluye levantar piso, hacer desagüe y conexión a nueva tubería ya colocada.	
LAGO CALIMA	1	suministro e instalación de escalera para piscina(mediana)	

## GRUPO 2

### SERVITIENDA

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>
<u>1</u>	Instalación de 8 cámaras suministradas por la entidad
<u>2</u>	configuración del 1 DVR Paras las 8 cámaras
<u>3</u>	Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex, cable electrico etc)
<u>4</u>	Disco duro de 1 Tera
<u>5</u>	mano de obra

### COMEDOR DE TROPA

<u>ITEM</u>	<u>DESCRIPCION</u>
<u>1</u>	Instalación de dos cámaras suministradas por la entidad

<u>2</u>	<b>configuración del 1 DVR Para las 2 cámara</b>
<u>3</u>	<b>Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex, cable electrico etc)</b>
<u>4</u>	<b>Disco duro de 1 Tera</b>
<u>5</u>	<b>mano de obra</b>

**OTRAS ESPECIFICACIONES:**

- Los gastos de transporte del personal y material ajeno a la entidad deben correr por cuenta del proveedor y no deben generar ningún costo adicional para la Entidad.
- Realizar las actividades propias del manual de contratistas del SG-SST de la Agencia Logística FFMM.
- Los trabajos a realizar deben ser garantizados al igual que los materiales que se utilicen para tal fin.
- Las actividades de mantenimiento se realizar parcialmente, acuerdo al cronograma de trabajo y acuerdo a las prioridades de la entidad.
- El personal que labora en mantenimientos de más 1.50 metros debe disponer del curso vigente según rol desempeñado en la obra para trabajo en alturas. **(anexar certificados al momento de iniciar los servicios de mantenimiento)**
- Disponer en la ciudad de Cali, de un representante que atienda los requerimientos y de informe de los avances de mantenimientos a contratar.
- El material utilizado en los mantenimientos correctivos y/o preventivos según sea el caso, deberá ofrecer con la mano de obra por lo menos una garantía de 6 meses.
- Los servicios que NO se encuentren COTIZADOS dentro del estudio previo, de llegar a requerirse durante la ejecución del contrato , se solicitará previa cotización, cotizando mano de obra, materiales y se realizara con previa autorización del Director Regional.
- Luego de realizar el mantenimiento, el contratista deberá emitir registro fotográfico en la que se describirá de manera precisa y detallada de los mantenimientos preventivo y/o correctivos del antes y después de cada mantenimiento donde se evidencie claramente las actividades realizadas.
- Todas las actividades citadas en el estudio previo son a todo costo la agencia logística NO deberá suministrar ningún elemento para realizar dichas actividades.

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
**FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

**FORMULARIO No. 3  
PROPUESTA ECONÓMICA**

\_Cali, de 2017

Señores  
**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**  
Ciudad.-

REF: PROCESO DE \_\_\_\_\_ No. --/-

El suscrito \_\_\_\_\_, obrando en nombre y representación de \_\_\_\_\_, de conformidad con lo establecido en la invitación pública, ofertó en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco prestar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo \_\_\_\_\_, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por un valor total de \_\_\_\_\_ Pesos Colombianos (\$) \_\_\_\_\_) **M/CTE., INCLUIDO IVA.**

**GRUPO 1**

LUGAR	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	PORCENTAJE DEL IVA	VALOR IVA	VALOR A OFERTAR
CALI	Pintar un container 40' pies 2.60 mts alto x 16,5 mts X largo, 2.80 de ancho( mantenimiento del acabado consistente en rutina mecánica de paredes, cubiertas-techo a nivel Externo, pintura de acabado . Hacer instalación eléctrica con tablero para recibir acometida a a 220V con neutro y tierra, habilitar por el momento una sola fase para alimentar circuito interior del contenedor a instalar. Las instalaciones eléctricas constara de tres tomacorrientes (3) distribuidas a lo largo del mismo, 6 lámparas (LED 18 W) distribuidas uniformemente, todo va sobrepuesto con cajas tipo industrial con normas de trabajo pesado, tubería metálica EMT, cumplimiento de las normas RETIE. Suministrar una escalera tipo industrial metálica para entrada lateral con altura aproximada de 145 cms, ancho 98 cms, con enganche móvil al tráiler y pasamanos a lo largo de la escalera	metros cuadrados				
CALI	Suministro e instalación completa de puerta principal en aluminio y vidrio 2,40 x 1,60 metros. Características. Una sola nave, 4 bisagras, tensores internos, y marco reforzado para evitar desajustes, con chapa para la misma.	1				
CALI	instalación de piso trafico 4 en archivo todo costo(oficina de archivo)	70mts cuadrados				
CALI	suministro e instalación de cielo falso PVC (corrección de goteras del techo)(oficina de archivo)	70mts cuadrados				
CALI	Servicio de mantenimiento al sistema hidráulico de las oficinas en Cali así: 2 baños -2 lavamanos -1 orinal-1 lavaplatos; revisión y arreglo de (empaques –llaves-grifo –fugas – filtros –destapar tuberías etc.)Limpieza general, actividad global para todos los puntos durante 7 meses.	global				

LAGO CALIMA	Suministro e instalación de tejas de barro para techo de la edificación, incluye la verificación y eliminación de las goteras reportadas y/o vistas.	25				
LAGO CALIMA	Suministro e instalación de tejas de Eternit ondulada N° 6 de 1.83 x 0.92 en fibrocemento, colocando gancho de sujeción respectivo.	14				
LAGO CALIMA	Adecuación y remodelación de un espacio lateral del inmueble de 2.2 x 1.5 mts, para la puesta en servicio de un cuarto de lavado y almacenamiento de lencería, incluye materiales, mano de obra, confeccionado en ladrillo a la vista considerando la arquitectura de la construcción, con un punto Hidráulico, para lavadora, punto de desagüe, puerta en madera, conexión a aguas negras de la edificación, con dos puntos de ventilación parte superior de la pared, piso en cerámica.	1				
LAGO CALIMA	Servicio de mantenimiento a ventanas y marcos respectivos en Madera ( 6 ventanas)	6				
LAGO CALIMA	Suministro e instalación de sifón para cocina, incluye levantar piso, hacer desagüe y conexión a nueva tubería ya colocada.	1				
LAGO CALIMA	suministro e instalación de escalera para piscina(mediana)	1				
<b>VALOR TOTAL</b>						

## **GRUPO 2**

ITEM	PRODUCTO	VALOR UNITARIO SIN IVA	PORCENTAJE DEL IVA	VALOR IVA	VALOR A OFERTAR
<b>SERVITIENDA BAHIA MALAGA</b>					
1	Instalación de 8 cámaras suministradas por la entidad				
2	configuración del 1 DVR Paras las 8 cámaras				
3	Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex, cable electrico etc)				
4	Disco duro de 1 Tera				
5	mano de obra				
<b>COMEDOR DE TROPA BAHIA MALAGA</b>					
1	Instalación de 2 cámaras suministradas por la entidad				
2	configuración del 1 DVR Paras las 2 cámaras				
3	Accesorios para CCTV (Cable UTP5e ,tubos, amarras, canaletas , caja, cable duplex, cable electrico etc)				
4	Disco duro de 1 Tera				
5	mano de obra				
<b>VALOR TOTAL OFERTA</b>					

**Nota:** LOS VALORES UNITARIOS NO DEBEN SUPERAR EL VALOR MÁXIMO A OFERTAR QUE SE ENCUENTRAN EL EN ANEXO 2.

**REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO**  
FIRMA Y POSTFIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE

**FORMULARIO No. 4**  
**FORMATO APERTURA – CANCELACION**  
**DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II**

CIUDAD \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_  
DD MM AAAA

Señores

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura  o Cancelación  en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

**DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural**

Nombre: \_\_\_\_\_ CC. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_

**DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica**

Razón Social: \_\_\_\_\_ NIT: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Cuenta Bancaria: Corriente  Ahorro

Entidad Bancaria \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_ C.C. No \_\_\_\_\_

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

## ORDENADOR DEL GASTO

---

Teniente de Fragata **ANDREA FERNANDA GALINDEZ CABRERA**  
Directora Encargada de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico  
Nº Documento de Identificación: 1.130.601.507 expedida en Cali.

## COORDINADOR DE CONTRATACIÓN

---

Servidor Público **Edison Moran Garreta**  
Coordinador del Grupo de Contratación ALRPA  
Nº Documento de Identificación: 16.289.328 expedida en Cali.

Elaboró: Andrea González Albán.  
Cargo: Auxiliar Contratos ALRPA

Revisó: Miguel Velez Barbosa  
Cargo: Coordinador Administrativo ALRPA  
Comité técnico estructurador